

 AGENCIA PARA LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V.4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA DEISY CARO PATIÑO					
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		52.517.511	CONTRATO No.		122-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME Del 1 AL 28 de Febrero de 2019					
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) BOGOTÁ GT CUNDINAMARCA BOYACA					
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.					
OBLIGACIONES			ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo			Durante el mes de febrero se realizó ingreso a Complejo Penitenciario y Carcelario COMEB en Bogotá para inicio de actividades de transición.		
2. Promover el acceso a los beneficios del Período de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.			Se trabajó con la PPR-E 0062-10(D1059) con quien se realizó actividades enfocadas para identificar aspectos de condiciones de habitar y productividad.		
3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud - SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud.			Se realizó validación con las PPR-E frente a la afiliación a salud para ellos y sus familiares; en sistema FOSYGA dando cumplimiento a la gestión y garantía de este derecho fundamental.		
4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.			Se realizaron actividades de caracterización con la PPR-E 0062-10(D1059) para la formulación de PDT; se elaboró y puso en ejecución PDT de la PPR- 19-00229; los demás participantes asociados ya cuentan con plan de trabajo en ejecución de acuerdo a sus necesidades específicas.		
5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo			Se realizaron actividades de caracterización con las PPR-E 0062-10(D1059) para la formulación de PDT de acuerdo a las necesidades específicas, teniendo en cuentas las etapas de estabilización y de inicio de ruta de reintegración con eje reconciliador.		
6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente			• Se continúa acompañamiento a la PPR-E 1805-02 en su proceso de formación quien continúa ciclo 3, en la institución sierra morena. • La PPR-E 0019-03 se vincula curso técnico en salud ocupacional, en donde se solicitó la documentación para la inscripción del curso. • Se continúa en acompañamiento de formación de la PPR-E 27-00553 quien se encuentra cursando formación en gestión logística de manera virtual.		
7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normatividad vigente.			Para el periodo del informe no se realizó ninguna actividad de vinculación a temas productivos, sin embargo dentro del acompañamiento individual que se realiza con las 13 PPR-E asignadas validación de actividades económicas actuales para la obtención de recursos económicos desde la legalidad y de esta manera suplir sus necesidades básicas.		
8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.			• Durante el mes de febrero no se vinculó a ninguna oferta a nivel de corresponsabilidad a ninguna PPR-E ni sus familias. • Para el mes de febrero se realizó primer contacto con instituciones educativas Julio Cesar Turbay y liceo tecnológico héroes nacionales en donde se gestionara la propuesta comunitaria en el municipio de Soacha.		
9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.			Durante el periodo del mes de febrero se realizó contacto de articulación con instituciones educativas para el fortalecimiento comunitario en el municipio de Soacha.		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : 85-F-26
			FECHA : 08-02-2019
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA DEISY CARO PATIÑO			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 52.517.511		CONTRATO No. 122-2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME Del 1 AL 28 de Febrero de 2019			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) BOGOTÁ GT CUNDINAMARCA BOYACA			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.			
ones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como:			
A5-00001 Durante el mes de febrero se trabajó con la PPR-E en el establecimiento de vínculos socio grupales así mismo como la implementación de pautas para manejo financiero fortaleciendo habilidades para el manejo de los recursos, se trabajó en estrategias para mejorar relaciones en la familiares y reflexiona sobre la importancia de vinculación a programas de recreación, cultura y deporte acciones garantía de deberes y derechos. 32-01782 Se trabajó con la PPR-E en la reflexionar sobre sus imaginarios y estereotipos respecto al rol de género, se validaron los programas para vincularse a programas de formación para el trabajo; Así mismo se trabajó en el reconocimiento de la importancia de la Formación para el Trabajo en el aumento potencialidades laborales. 27-00553 Dentro de las actividades realizadas identificar mecanismos y modalidades de acceso a mejoramiento de vivienda así mismo se trabajó en fortalecer los vínculos institucionales identificación de redes protectoras. 32-01047 Durante las actividades realizadas se trabajó sobre las obligaciones adquiridas en el marco jurídico de justicia y paz y el cumplimiento frente a las mismas, así mismo se abordaron temáticas de proyecto de vida familiar y conoce la oferta de programas de promoción y prevención. 26-00501 Se trabajó en febrero en Implementar estrategias para consolidar relaciones de género equitativas, así mismo en la explorar dificultades en las relaciones familiares. Y en la reflexión sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; se trabajó en los conocimientos productivos y/o económicos de la residencia se abordaron afectaciones en salud mental relacionadas con su historia de vida. 19-00229 Se trabajó con la PPR-E en el conocimiento de Imaginarios y estereotipos sobre rol de género. Así mismo se trabajó en la vinculación a programas de formación para el Trabajo. 0019-03 Durante febrero se trabajó en el conocimiento del marco jurídico de justicia y paz y el conocimiento las estrategias de planeación financiera, se abordó sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario. 06-00125 Se trabajó en la importancia de establecer vínculos con sus redes de apoyo y el conocimiento de productos del sector financiero. Se trabajó en la Identificación de la oferta educativa existente con el objetivo de dar continuidad al proceso de formación académica.			
1805-02 Se trabajó en la identificación de mecanismos y modalidades de acceso a mejoramiento de vivienda conocimiento de los factores que inciden en el proceso educativo. Así mismo en el conocimiento sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario. 0062-10 Se trabajaron con la PPR-E en actividades encaminadas a la identificación de necesidades de habilitación, situación familiar y características para la formulación de planes de trabajo. 05-00585 Durante el mes de febrero se trabajó en adquirir y poner en práctica herramientas que le permitan implementar su plan de vida. Así mismo se trabajó en el conocimiento de situaciones de generación de ingresos y el análisis sobre su situación de generación de ingresos; se trabajó en el fortalecimiento de competencias para vincularse a una actividad económica legal. Se fortalecieron aspectos para la identificación comportamientos y actitudes personales y se reflexionó frente al manejo de los mismos. 28-C2251 Se trabajo en el conocimiento de procedimientos para la atención especializada en salud en su EPS así mismo en la gestión autónoma acceso a programas especializados en salud se abordaron temas de reconocimiento del daño causado a víctimas y responsabilidades de sus actos. 0434-05 Se trabajaron en el conocimiento de derechos humanos y derecho internacional humanitario frente a la reflexión sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario.			
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.		Para el periodo del presente informe no se realizó ninguna actividad de culminación de participantes en la de justicia y paz.	
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.		Se registró en el sistema la información pertinente a los seguimientos de las actividades realizadas con las PPR-E en el mes de febrero.	
13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.		Se realizó durante las atenciones individuales la confirmación y actualización de datos de ubicación de la población de justicia y paz asignada. Se realizó asignación de tres PPR-E en donde se realizó empalme con profesional que venia trabajando con ellos.	
14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.		Durante el periodo de referencia no se realizó ninguna gestión ante la UNP ni de tipo judicial.	



AGENCIA PARA LA
REINCORPORACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA DEISY CARO PATIÑO

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 52.517.511

CONTRATO No. 122-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME Del 1 AL 28 de Febrero de 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) BOGOTÁ GT CUNDINAMARCA BOYACA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.

- Se realizó la atención del 100 % de la población de justicia y paz de las PPR-E asignadas.
- Participación reunión comunidades para lineamientos y orientación frente a la iniciativa comunitaria a realizar en el municipio de Soacha.
- Asistencia reunión de equipo Cundinamarca-Boyaca.
- Aplicación de instrumentos reducción de la estigmatización CONPES 3931.
- Capacitación terminaciones del proceso de Justicia y paz.

16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.

Se realizó actualización de bases de datos de la población asignada.

17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

Durante el periodo en referencia se realizó acompañamiento a las 13 PPR-E asignadas así como a los requerimientos de actualización de información requeridos.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.

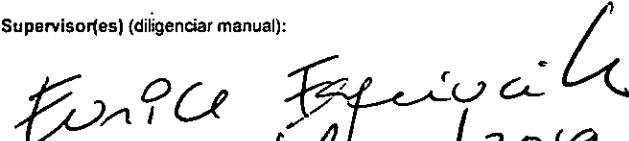
Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de las obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.


DEISY CARO PATIÑO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:


28 de febrero / 2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"